

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Carta Pastoral

del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año.

(Continuación.)

Ah, amados hijos! Dios misericordioso sobre todo, como dice el Salmo (1) no castiga todas las culpas del hombre como podría hacerlo, sin faltar á la justicia, porque es bueno; pero premia todas las obras buenas, y recompensa todos los méritos, porque es justo. Mas tengamos siempre en cuenta que la razón de las recompensas principales no es la vida del tiempo; sino la vida de la eternidad. Lo que vemos, pues, que acontece en este mundo, no nos da la medida y explicación del justo proceder de Dios, que, conocedor de los secretos del alma, concede á veces acá bienes terrenos á muchos hombres, que no se han de salvar eternamente; á fin de recompensarles las virtudes naturales, que practicaron; como el patriotismo, y la beneficencia puramente humana, y otras que, no informadas en el principio sobrenatural de la Fe, no pueden tampoco tener recompensa sobrenatural y eterna.

En cuanto á las gracias, y dones sobrenaturales, con que puede merecerse el cielo, son del todo gratuitos: concédelos el Señor á los que quiere, como dueño absoluto de ellos; y jamás pueden merecerse por actos ó virtudes meramente naturales. Aunque es axioma teológico que, al que hace de su parte lo que puede, Dios no le negará su gracia. Así, pues, en el orden histórico se observa que la elección divina recae ordinariamente en los que se mostraron menos indignos de los favores del Señor.

Respecto de la prosperidad y grandeza de aquellos pueblos y naciones, que alcanzaron su gloria y poderío por medio de atropellos, usurpaciones y palmarias injusticias, se explica la Providencia divina perfectamente, considerando que, como tales sociedades, terminarán en el tiempo; y no les restará supervivencia alguna para la eternidad, en la que no han de recibir ni castigo ni recompensa. Los pueblos y los Estados, que llenaron su misión en el tiempo, aquí también recibieron su galardón; ya en la prosperidad y grandeza que alcanzaron; ya en el honor incomparable de servir de instrumentos de la misma Providencia para la realización de sus grandes designios, y nobilísimas empresas; ya en la gloria de haber servido de cuna á los sabios, cuya fama se extendió por toda la tierra, á los héroes cuyos hechos admirables llenan las historias; y especialmente los

(1) Ps. CXLIV. e.

Santos, que después de pasar por este mundo llenándolo de ejemplos de virtudes, ahora pueblan el Cielo; reinan con Cristo, y además son venerados en la Iglesia. Por último, es recompensa presente de las virtudes de la Religión, Justicia y Temperancia en las naciones, que las practicaron, el afianzamiento del orden material, que es la base sólida del bienestar, prosperidad y grandeza de los mismos pueblos.

III

¿Y cómo explicar, dada la Providencia divina, que unos tengan bienes terrenos en abundancia, y otros carezcan por completo aun de los más indispensables para la vida; que unos sean sumamente ricos, y otros extremadamente pobres?

Para nosotros los cristianos da una respuesta muy contundente el pasaje, que sigue del Santo Evangelio. (1) Había un señor rico, que envió varios trabajadores á su viña; pero en horas diferentes: unos de mañana, otros al mediodía, y algunos por la tarde, casi á la última hora. Al satisfacer á cada cual su jornal, quiso dar á los últimos como á los primeros; pero estos murmuraban, porque habían soportado el trabajo todo el día, se les igualaba con los que trabajaron mucho menos; mas el señor les hizo callar diciendo: ¿por ventura no os doy el salario convenido? ningún agravio recibís si os pago lo estipulado; por más que á otros satisfaga el mismo jornal. ¿Acaso porque yo soy bueno me queréis mal, y murmuráis porque soy benéfico? Las palabras citadas contienen la más severa reprensión contra aquellos, que murmuran, y aun calumnia á la Providencia por la distribución desigual de los bienes terrenos y de las riquezas del mundo.

Dios, amados hijos, era eternamente dueño de todas sus criaturas. Pudo muy bien, sin faltar á la Justicia, puesto que nada les debía, haber determinado por sus altísimos fines, bien para probarlas, poniendo en ejercicio su fidelidad, ó bien, como condición para hacerles participantes de la bienaventuranza eterna, el que vivieran pobres en el tiempo. ¿A quién faltaría, pues, exceptuando algunos de esa regla, y favoreciéndoles con bienes, que no sustraía á los demás, sino que á El solo pertenecían libremente? Si se reflexiona con ánimo sereno no puede desconocerse que es bien común la existencia de pobres y de ricos en el mundo; porque sin esa diversidad de fortunas no puede comprenderse la existencia y la marcha de la Sociedad. Esta á semejanza de lo que acontece en el cuerpo humano,

(1) San Matt. XX. 1 et seq.

necesita de distintos miembros, con sus oficios respectivos. En aquel uno es el de la cabeza y otro, mucho menos noble, es el del pié; pero todos son necesarios. Del mismo modo son indispensables en la Sociedad los que mandan y los que obedecen, los legisladores y los jueces, los sabios y los artistas, los sacerdotes y los militares; á la vez que los agricultores y los artesanos, y todos los demás, que se dedican generalmente á trabajos humildes y penosos. ¿Y estos últimos cómo llenarían su deber, y cumplirían con su oficio del todo indispensable, nadando en la abundancia? Tampoco los primeros sin el medio de las riquezas, podrían dedicarse al estudio, y á las preparaciones largas de años necesarios, a fin de adquirir los conocimientos, y alcanzar las aptitudes, para el desempeño de aquellos cargos, sin los cuales no podría vivir la Sociedad. Por esto no supone falta alguna en la providencia de Dios la existencia de ricos y de pobres: antes al contrario, estas diferencias necesarias de un modo absoluto para el orden social, son una prueba concluyente de la misma Providencia, que lo ordena todo con tanta sabiduría.

(Continuación.)

¡YA ESCAMPA!

II

Atribúyese al señor de las Rivas la siguiente frase, es preciso triturar al partido carlista, frase pronunciada en el banquete de que hemos hecho mérito, y frase, añadiremos, aplaudida por algunos de los concurrentes, sin que podamos permitirnos hacerla extensiva á todos, porque no todos estuvieron en ello conformes, y de lo que, dicho se está, nos alegramos. No todos han de tener tan anchas tragaderas, que les permita comulgar con ruedas de molino.

Pero no dejaremos de consignar que entre los que aplaudieron la frase, ó lo que se quiera que eso sea, estaba un señor que aspira, según dicen á ocupar un puesto en las futuras Cortes.

¿Y ese señor ha sido carlista! Y no solo ha sido, sino que, si le apuran un poco, todavía dice que lo es, aunque nadie lo crea, como no se lo creyó un amigo nuestro á quien hace pocos días hizo esa confesión. En la candidatura titulada católico-navarra no hay ningún carlista. Lo decimos así, con esa claridad para que nadie pueda ser engañado. No hay mas candidato carlista por esta circunscripción que nuestro amigo D. Romualdo Cesáreo Sanz, y á quien otra cosa diga contesten nuestros amigos como se merece.

Pero... triturar al partido carlista!

¡Pobre Sr. Rivas! La cabeza sigue un poco hueca; todo lo demás sin novedad.

¡Triturar al partido carlista! En mal hora se ha dicho esa frase, y estamos seguros que su autor está pesadísimo de haber dado salida á esas palabras. Todavía es un poco pronto para decirlos, á pesar de los ensayos que se han hecho con el fin de que eso sea una verdad. Y ¡cuidado si van ensayos!

Maroto fué de los primeros que quisieron triturar al partido carlista, y tuvo que huir de España á ocultar su vergüenza. Otros y otros le han seguido en ese afán, como todos le sabemos, y alguna vez ha habido algún vislumbre de que iban á realizarse sus proyectos; pero... todavía existe la comunión carlista. Y entre los que han tenido ese empeño ha habido personajes de mucha talla, testigo don Ramon Cabrera, y sin embargo ellos han sido los triturados, y la comunión carlista, compacta y unida hoy, como hace muchos años no lo ha estado, sigue su marcha serena y confiada, esperando suene la hora en que la divina Providencia le confie los destinos de la patria.

Es preciso triturar al partido carlista! No queremos enfadarnos. ¿Para qué? Antes al contrario casi debiéramos alegrarnos; porque así le queremos á quien ha pronunciado esas palabras: franco y declarado. A quien viene de frente le guardamos toda la cortesía, que cabe entre adversarios; porque las cosas nos gustan así, claras y determinadas. Y lo que es por esta vez, ha estado bien claro el señor de las Rivas y Velasco; es preciso triturar al partido carlista; y en menos palabras no puede decirse más.

Ahora le que está por verse todavía es el efecto de esas palabras. Nos dicen, y lo creemos, que no á todos gustaron esas palabras, sino que por el contrario hubo bastantes protestas. Lo cual encontramos muy natural. Entre nuestros antiguos amigos hay muchos, que se dicen y son de hecho y en realidad carlistas, sin que tengan empacho alguno en manifestarlo así, y quienes no están en un todo con nosotros por una razón poderosísima... porque sí. Y entre estos, claro está, no había de sentar bien la frase de «triturar al partido carlista.»

Pero con esto se ha manifestado con harta claridad, á donde tiran las personas de algún viso en ese bando, y, en medio de todo, no podemos menos de agradecer al Sr. Rivas haya hecho tal manifestación.

Así como nos congratulamos también del acuerdo que se tomó, según aseguran, en dicho banquete por mayoría de votos. Acuerdo que está conforme con las palabras anteriores; por más que esté reñido con todo cuanto se ha preceptuado sobre la materia, y no conforme en poco ni en mucho con la circular sobre elecciones de nuestro venerable Prelado, como se hizo notar en el mismo acto.

Propuso alguno de los concurrentes lo siguiente: «atacar cuanto sea posible, y trabajar de consuno por la derrota de los candidatos carlistas en todas partes.» Conocemos á esos señores de la agrupación, que pretenden darse tono de algún valer, y no nos extraña cuanto digan, y, aunque no le dijieran, fuera lo mismo para nosotros; pues dijéranlo ó no, su conducta hubiera sido la misma; pero nos conviene que haya sido tan selemne ese acuerdo; y que todos le conozcan, por que no todos han de aceptar como bueno ese acuerdo, ni han de contentarse con falacias, como parece se contentó alguno de los asistentes, que puso algún reparo á conformarse con ese acuerdo.

Objetose, como muy bien puede hacerse, que no se podía tan en absoluto adoptar ese acuerdo de atacar en todas partes á los candidatos carlistas votando y procurando que otros votaran á candidatos que no fuesen carlistas; porque hay distritos, Tafalla, Estella y Tudela por ejemplo, en que se presentan candidatos ministeriales, conservadores y carlistas, y en cuanto á catolicismo, mayor confianza inspiran los últimos, que los liberales de cualquiera matiz, que sean. En las futuras Cortes ha de tratarse necesariamente, decía el objetante, de la capilla protestante de Madrid, y estoy seguro que los carlistas han de votar en contra de la apertura, al paso que los liberales ó votarán con el gobierno ó á lo mas se abstendrán de votar; y si yo, y mis amigos damos nuestro sufragio á los candidatos liberales nos hacemos solidarios de esa conducta, que no podemos aprobar. Por tanto no puedo acceder á ese acuerdo.

Está bien; parece que le contestaron, y si no tienes más reparos que oponer, ese se solventa con suma facilidad. No hay necesidad alguna de que des tu voto á los liberales, y al propio tiempo es preciso que no favorezcas con él al candidato carlista. Pero todo se compone. Presentaremos un candidato de los nuestros por tu distrito, y tú con tus amigos le favorecerás con vuestro voto. El saldrá derrotado, porque por allá no contamos con suficientes elementos para la victoria; pero es muy probable, que por ese medio salga también derrotado el candidato carlista, que es lo que nos proponemos conseguir; y tú te ves libre de ese escrúpulo de favorecer con tu voto al candidato liberal.

Esto es una argucia y falacia en toda la extensión de la palabra, y no sabemos si se conformó con eso el de los argumentos; pero si podemos decir que hay grandes reparos que oponer á eso, que hemos llamado argumento. Y lo primero y principal, que lo mismo se hace solidario de cuanto voten los liberales, quien vota de esa manera á un candidato, que sabe va á salir derrotado, con el único fin de derrotar al carlista, como si directamente hubiera favorecido al liberal. Para el caso es lo mismo.

Y no hay necesidad de hablar mucho de ello, porque lo comprende; pero sin embargo diremos todavía algo en el artículo siguiente.

A LOS ELECTORES del distrito de Tudela.

Harto conocidos y apreciados son por el cuerpo electoral de la Merindad de Tudela mis ideales políticos y los principios en que se apoya mi aspiración á representarle en el Congreso. Pero por lo mismo que son apreciados y que, gracias á Dios, crece de día en día en esta región el número de los resueltamente adeptos á la sana doctrina católica, parece que la escasa y raquítica semilla de un liberalismo impío trata de perturbar desde su última y ruinosa trinchera el paso de las ideas salvadoras que han de conducir al distrito por el camino de la prosperidad de sus intereses morales y materiales.

Por eso, en vísperas de una lucha electoral que hubiera querido evitar, si no se tratase de cumplir deberes de conciencia, creo oportuno reiterar los propósitos que expuse en la elección anterior.

La sana doctrina es la base, sostén y esperanza de salvación ante la tempestad de errores, atropellos y catástrofes que nos amenaza. Ella sostiene y defienden los partidos políticos turnantes en el presupuesto, autorizando la apertura de públicos templos erigidos pomposamente á la impiedad?

El régimen foral, con su autonomía administrativa, constituye una de las más legítimas aspiraciones del pueblo navarro, que ve reducidos á la Ley Pacto de 16 de Agosto de 1841 todos sus antiguos y justísimos derechos y prerrogativas. Esa desdichada política liberal, ¿ha observado fielmente el cumplimiento de ese Pacto?

Los intereses agrícolas, y más especialmente los vinícolas, forman la vida y el sustento material de esta comarca. ¿Están satisfechos el propietario y el jornalero, que se afanan por obtener los productos naturales con su honrado trabajo, de la gestión desarrollada por los liberales en el trascendental asunto de los tratados de comercio?

Tales son las armas de combate de que iré provisto al Parlamento, si, aunque escaso de fuerzas, Dios me ayude en tal colosal empresa, que entrego al buen juicio y consideración de los electores del distrito de Tudela.

Que no vote mi candidatura quien crea que la más pequeña ambición personal me pone en el caso de aspirar al cargo de diputado á Cortes; pero que la apoye y defienda resueltamente todo elector que desee en el Congreso para su distrito una representación absolutamente desinteresada y ajena á todo medro político, y únicamente consagrada á defender, ante todo, las doctrinas de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Tal es el ruego que hace al cuerpo electoral de la merindad de Tudela.

Edoardo del Castillo de Pinayo.
Tudela 16 de Febrero de 1893.

UNAS PREGUNTAS SUELTAS.

¿Saben los jefes del necedalismo de por acá; sabe el purísimo Rivas; saben los dignísimos jefes Ochoa de Oiza, Juanmartiñena etc., que para allegar votos á sus católicos candidatos, no se perdonan combinaciones ni reclamos en que entra por mucho el elemento liberal?

Como habíamos quedado en que todo lo de esas gentes olía á santidad, y en que nosotros merecíamos eternas maldiciones por aquello de proteger directa ó indirectamente á candidatos liberales... pues, por eso nos choca que los santones consientan estas contradicciones prácticas.

¿Saben los consabidos señores, que con el propio objeto de sumar votos, hay quien se acerca á probadísimo á recalcar á los carlistas, para decirles que también son muy buenos carlistas los consabidos candidatos; que no creen que D. Carlos se ha liberalizado, y que el día que necesite de brazos, serán los primeros que acudan?

Denunciamos á los renombrados jefes estas infidelidades, porque vamos, nos consta que antes de ver ligeramente empañada la pureza del triángulo, prefieren una santa derrota.

CANDIDATURAS.

¿Qué tendrá este cadáver del carlismo, que en vez de repeler, atrae?

¿Qué tendrá nuestro candidato Sr. Sanz que todos ambicionan su compañía?

Circulan ya impresas candidaturas con las siguientes combinaciones:

Sanz—Badarán.
Sanz—Mina.
Sanz—Vadillo.
Sanz—Campien.

Campien—Mina.
Badarán—Martínez,
Martínez—Vadillo,
Mina—Vadillo.

Badarán—Mina.

Y otras; pero siempre, ó generalmente al menos, bajo la base de un primer lugar para Sanz.

Alertas, pues, nuevamente.

Ninguna de esas candidaturas ha sido ni será impresa por nuestra cuenta.

La candidatura carlista, impresa ya, no lleva más nombre que este.

D. Romualdo Cesáreo Sanz y Escartín.

Toda otra candidatura es ajena al partido.

Ya lo hemos dicho antes de ahora y volvemos á decirlo: los carlistas deben votar exclusivamente por el señor Sanz.

A SU MANERA.

En el número de ayer publicamos una carta del señor D. Martín Enrique de Guelbenzu, en la que después de consignar que el distrito de Tudela acaba de otorgarle un voto de confianza (como Diputado foral, sin duda) añade que presenta su candidatura para diputado á Cortes.

Pero, hombre ¡qué ingratitud! Pues ¿qué hubiera usted hecho si en lugar del voto de confianza, le otorga el distrito un voto de censura?

Lo que el distrito ha dicho es que hace usted falta como diputado foral; pero no hace usted falta alguna como diputado á Cortes.

Eso se queda para los que gustan de castillos y leones; no para los que, como usted, rinden culto á las cadenas (soi disant).

En serio: el señor Guelbenzu no puede ser diputado á Cortes por Tudela. Si presenta su candidatura, no es con otro fin, sino con el de estorbar al candidato carlista.

Recuérdenselo nuestros amigos.

EL MANIFIESTO DEL SR. CASTILLO

En otro lugar de este número lo verán nuestros abonados.

La elegante sobriedad de su frase retrata á aquel distinguido caballero, y es garantía firmísima de la verdad con que habla y del cumplimiento de lo que promete.

En Tudela se encuentra ya desde el día diez y seis, y una vez más aquella ciudad y aquellos heroicos carlistas le han dispensado la acogida que sus virtudes merecen.

Dios oiga los votos que fervorosamente le dirigimos por el triunfo de nuestros candidatos, en la seguridad de que habrán de formar época en los fastos del Congreso.

Funerales de D.^a Margarita.

DESDE VIANA.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Muy señor nuestro y estimado correligionario: Al momento que se tuvo conocimiento de la inesperada muerte de nuestro amabilísima R... Margarita (q. e. d.) este Círculo y todos los hijos de esta ciudad, recurrimos al medio único y poderoso de la oración, rezando todos simultáneamente y á una hora convenida el santo rosario con el mayor fervor y devoción, por espacio de nueve días.

Se acordó al propio tiempo que con anuencia y conformidad del cabildo de esta iglesia parroquial, se tributarán honras fúnebres por el eterno descanso del alma de nuestra inolvidable R... á cuyo fin se puso de manifiesto una suscripción para que tanto los del Círculo, como correligionarios nuestros que á él no pertenecen, cooperaran á sufragar los gastos para tan plausible como imperecedero acto; habiendo obtenido por parte de los extracirculenses óptimos resultados, no quedando por consiguiente defraudados nuestros propósitos, y estando este Círculo altamente agradecido, por lo que á él corresponde de su buen comportamiento.

Acordados los funerales para el día 13 todos con la mayor compostura penetramos bajo la anchurosa bóveda de nuestra iglesia parroquial.

Colocada la Junta del Círculo de esta localidad en el banco de la presidencia, seguíanle las de los pueblos inmediatos, viéndose el templo completamente ocupado en todas sus partes.

En medio del cuerpo de la iglesia alzabase un soberbio catafalco dispuesto ad-

hocamente engalanado y cubierto todo él de precioso terciopelo con una inmensidad de luces, teniendo en la parte superior una corona de inapreciable valor y de un gusto inestimable con flores alegóricas al objeto, de la que pendía una hermosa cinta con su dedicatoria en la que estábamos representados todos sus amantes hijos con nuestra magnánima R...

Rara coincidenia, señor Director, el mismo día que en esta se honra con sufragios el alma de nuestra R... Margarita, coincide con la muerte acaecida há dos años de su leal, querido, virtuoso y honradísimo, nuestro inolvidable D. Simón Montoya. La una el ideal de la caridad, el otro el prototipo del militar, del caballero y del paisano; esta abandonando sus dorados palacios para socorrer á sus súbditos en el lecho del dolor, aquel apartándose de su queridísima familia y posición desahogada y brillante para exponerse á verter su sangre en defensa de los principios cristianos; doña Margarita deja de existir súbitamente, D. Simón instantáneamente; quien sabe, sin profundizar los altos designios, si quienes toda su vida normal habían sufrido un martirio continuado, no fuese justo que en el lecho del dolor fuesen bi-mártires.

Sirvan de lenitivo, de consuelo y atenuen algún tanto el acerbo dolor que á ambas familias aflige las precedentes consideraciones y especial á nuestra familia proscripta, que aunque la muerte parezca el término de la vida es una ficción y una paradoja, y lo que parece el término es el principio; es entonces cuando los méritos, virtudes y demás perfecciones que durante su vida no ha querido la sociedad reconocer, después cuando pasa á su sueño eterno, las confiese y pone de manifiesto, del mismo modo que el individuo en el estado de vigilia apenas vislumbra, y en el estado de insomnio penetra, profundiza é inquiere las verdades.

Suyo atemo. y s. s.

M. Corresponsal.

DESDE UCAR.

15 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Pampioña.

Muy señor mío y estimado correligionario.

En medio del dolor que aflige en estos días los corazones de nuestro magnánimo R... de su augusta familia, de la comunión católico-monárquica y de toda la España tradicional, es altamente consolador por una parte el ver cómo de todos los ámbitos de la Península se elevan preces al Altísimo por nuestra llorada R..., y por otra el considerar que ese Ángel de Caridad estará rogando ante el trono del Todopoderoso por la salvación de nuestra infortunada patria.

El pueblo de Ucar no ha querido quedar rezagado en esta saludable reacción producida por el dolor y la esperanza, y para manifestarlo así á la faz de todo el mundo, dispuso celebrasen en sufragio de aquella bendita alma las funciones siguientes:

El sábado último, 11 de los corrientes, celebré una misa rezada nuestro querido párroco á las cinco y media de la mañana con objeto de que la oyeran los jornaleros, como así lo hicieron.

A las ocho celebré otra, también rezada, el señor cura de Olcoz á fin de que asistieran á ella las mujeres que no pudieron hacerlo á los solemnes funerales.

Estos se verificaron á las diez en la forma en que se acostumbra á hacer los de primera clase, ó sea, cantando un solemne nocturno, dos misas diaconadas, seguidas sin interrupción, placebo ó vísperas de difuntos y veinte responsos. A estos actos asistió los más escogido del pueblo y los niños de la escuela, viéndose en el duelo unos 30 hombres y un sinnúmero de señoras, vestidas todas de riguroso luto.

Concurrieron como cabidantes los señores sacerdotes de Adios, Añorbe, Tirapu, Olcoz, Mura y Biarrun presididos por nuestro digno párroco celebrando las dos misas cantadas el señor cura de Adios y D. Eugenio Orduna, capellán de Murusabal.

De los pueblos comarcanos nos honraron con su asistencia, además del citado señor Orduna que presidió el duelo, D. Joaquín Marichalar (hijo) y el señor secretario de Añorbe, y de Eneriz D. Pablo Rico y la señora viuda de Aldaz.

No quiero ser impertinente citando nombres de este pueblo; pero tampoco puedo omitir el de D. Andrés Ayestaran y el del señor maestro de primera enseñanza, teniente que fué en la pasada guerra, D. Salustiano Gimenez, ya por haber sido

los iniciadores de estos sufragios, ya por el gusto con que adornaron la iglesia, colocándola en su centro un sencillo a la par que severo catafalco de tres cuerpos, el cual ostentaba una elegante corona de la que pendían dos cintas con esta inscripción:

«Los carlistas de Ucar a S. M. la R... Doña Margarita de Borbón y Borbón», sirviendo de digno remate un magnífico crucifijo.

Concluyó manifestando a Ud. que los señores sacerdotes comieron en la casa parroquial y que los seglares, reunidos en casa del señor Ayestarán, saborearon para postre de comida la adjunta composición del citado señor Giménez, (1) que remito a Ud. por sí la juzga digna de ocupar las columnas de su ilustrado periódico.

Sírvase Ud., señor director, dar cabida en el mismo a la presente por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.
Un suscriptor.

TELEGRAMAS.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Roma 16.—Continúan llegando los representantes de los soberanos extranjeros para asistir a las solemnidades del Jubileo episcopal de Su Santidad.

El encargado de negocios de Rusia señor Isviols, espera una carta y un regalo del zar para el Papa.

El ministro de Grecia ha dado oficialmente al Papa en nombre de su soberano las mas expresivas gracias por los socorros enviados por el Vaticano a las víctimas de los terremotos de Zante.

Londres 16.—The Times, publica un despacho de Tánger diciendo que el Jerife de Warran salió el jueves último para Fez creyéndose que este viaje obedece al deseo de discutir con el sultán la cuestión relativa al protectorado francés; bajo el cual se encuentra el Jerife.

Paris 13.—La comisión de socialistas encargada de organizar la manifestación de primero de Mayo próximo, ha acordado publicar un periódico especial titulado *El primero de Mayo*, destinado exclusivamente a la propaganda de dicha fecha y a la publicación de los acuerdos que adopte la citada comisión organizadora.

Paris 16.—Se espera con viva impaciencia la sesión de esta tarde en la cual el grupo llamado de estudios y la extrema izquierda presentarán la orden del día cuya votación será cuestión ahora de vida o muerte para el gobierno.

Intervendrán en el debate según se anuncia oradores de todos los partidos.

El señor Cavaignac explicará su discurso del miércoles de la semana pasada.

El señor Robert Michell hablará en nombre de los coaligados.

El centro izquierdo tendrá por órgano al señor Dechanel y la derecha al conde de Mun o el señor de Provost de Launay.

Los ministeriales confían que el gobierno obtendrá mayoría aunque no muy grande pues se calcula que está no excederá de 30 votos.

En el momento en que se va a dar la batalla el gobierno no ha querido restar amigos y así se explica la reserva que guardan los ministeriales respecto de algunas cuestiones y en particular de la proposición recargando los derechos de los vinos españoles dada la fuerza que tiene en la Cámara el elemento ultra proteccionista.

Paris 16.—En la Bolsa de hoy continúa firme la renta francesa. La esperanza de que el gobierno obtenga una victoria y les descubiertos que había a la baja contribuyen a esta firmeza, de la cual participa en gran manera el 4 por 100 exterior español.

El 3 por 100 francés se cotiza al rededor de 98,70 y el 4 por 100 exterior español oscila entre 62,68 y 62,50.

Paris 16.—La prensa del Mediodía de Francia agita de nuevo el proyecto relativo a un canal para buques de alto porte entre Certe y Burdeos.

Este canal sería de gran importancia estratégica y comercial, reduciendo en gran manera la navegación por el estrecho de Gibraltar.

Para la realización de tan colosal empresa, se propone conceder algunas ventajas a los accionistas del canal de Panamá que se suscriban a fin de indemnizarlos de alguna manera de las pérdidas que ha sufrido.

(1) Hemos recibido una preciosa composición poética de este señor que sentimos no poder publicar por el exceso de original que nos abruma. (Nota de a. R.)

Sin embargo en el actual estado económico de Francia se duda que se encuentren los capitales necesarios para la realización de obra tan costosa ni que el gobierno francés otorgue la subvención que se solicita.

SUCESOS.

El ayuntamiento de Aguilar anuncia vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 500 pesetas por la asistencia a las familias pobres.

Plazo para solicitarla 30 días.

La «Biblioteca católico-propagandista» de esta ciudad celebrará en la iglesia de Santo Domingo a las seis y media de mañana 19 una misa de comunión con motivo del Jubileo Episcopal de Su Santidad el Papa Leon XIII.

A los que concurrían a tan piadoso acto se les distribuirán retratos grabados del Pontífice reinante, conmemorativos de dicha fiesta.

En la Gaceta del lunes se publican las vacantes de médico-directores de los baños de Alsasua, Burlada y Biscarain.

Estas vacantes han de cubrirse por concurso que se verificará en 14 de Marzo próximo en Madrid, en el Real Consejo de Anidad.

La guardia civil de Fálces ha detenido y puesto a disposición del juzgado municipal de Miranda de Arga, a los vecinos Segundo y Agustín Ibañez autores de una herida grave producida con arma blanca al juez de dicha localidad D. José Alfaro.

Los ayuntamientos de Isaba, Berbinzana, Arcaiz, Goñi, Ezcarroz, Ustarroz, Valtierra, y Valcarlos, citan, llaman y emplazan a los mozos comprendidos en el recense de 1900, que no han comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Telegrafían de Washington diciendo que el gobierno de los Estados Unidos hace grandes esfuerzos cerca del gobierno colombiano para que no se conceda a la compañía del canal de Panamá la prórroga de la concesión que solicita.

Assegúrase que los Estados Unidos harán por su cuenta los trabajos del canal hasta su completa conclusión.

La asociación de fabricantes de harinas de Barcelona y su provincia ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda en suplica de que se procure fomentar el cultivo de cereales en la Península, como el medio más seguro de acrecentar la riqueza nacional y de que no se olvide por su trascendencia la reforma arancelaria de las provincias de Ultramar, al objeto de que las harinas españolas no se vean proscripias de aquel territorio español, y al mismo tiempo que sus productos encuentren abiertas por completo las fronteras de la Península.

Telegrafían de Johet (Illinois) que la desesperación de los obreros que trabajaban en las factorías de alambres y cables de acero de aquella ciudad, y que se declararon en huelga el día 1.º de este año, ha llegado a su colmo.

No pasa día sin que cometan aquellas toda suerte de atropellos y atropellos contra los obreros no asociados que ocupan actualmente sus puestos.

En la noche del 18 hubo entre estos y los huelguistas un choque sangriento, del que resultaron por ambas partes 20 heridos de más o menos gravedad.

El Papa ha enviado cinco mil pesetas para las desgraciadas víctimas de los terremotos de Zante.

Un conocido fotógrafo de Roma se propone formar un álbum colosal, en cuyas hojas estarán colocados por grupos todos los peregrinos que llegan con motivo del jubileo episcopal.

Este álbum monstruo será ofrecido a Leon XIII, y a los directores de cada peregrinación; también se les entregará una de las reproducciones fotográficas, destinándose las demás a la venta pública.

Telegrafían de Berlín que en el campo de maniobras situado cerca de aquella capital, ocurrió el día 18 una espantosa desgracia.

Mientras unos treinta soldados, mandados por un coronel, se estaban ocupando en cochar un puente de hierro, cedió de repente uno de los estribos, cediendo debajo a hirviendo a once soldados y dos subtenientes.

Tres de los heridos fallecieron poco tiempo después de ocurrir el accidente, quedando los demás en malísimo estado.

Dice un periódico madrileño que, sabedor el conde de Michelena de la llegada de Masini a Madrid, se apresuró a avisarle con el famoso cantante, y a hacerle proposiciones para la próxima temporada en el teatro Real.

Masini no ha pedido más que lo siguiente: «seis mil francos por representación», veintidós representaciones, y el importe de la mitad de ellas depositado en Milan antes de la salida del tenor para la plaza; esto es, sesenta y cinco mil francos anticipados, con la condición de que si el público no recibe al artista a gusto de este en la noche de su debut, Masini tiene derecho a romper su contrato al día siguiente, marchándose con los sesenta y cinco mil francos.

Lo que no resulta verdad es que Masini haya pedido la lana.

En la Exposición histórico europea se ha descubierto una carta autógrafa de San Francisco de Borja, fechada en Simancas a 22 de Julio de 1551, dirigida a su hermana doña Luisa de Borja, condesa de Miragora, sobre el asente de su ida a Portugal, del que había también San Ignacio de Loyola en su carta por aquel tiempo escrita a la misma condesa.

Recorre las calles de Almería pl-

diendo limeana, un individuo de treinta a treinta y cinco años de edad, que tiene en un pueblo de aquella provincia fincas por valor de 3.000 duros, y a quien robaron el año pasado, en una de sus excursiones de mendigo 4.700 reales.

Raquitismo de los niños endebles. Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el VINO DE QUINA IODADO DE ORIVE, superior al aceite de hígado de bacalao. Pamplona. Farmacia de J. Valencia.

Sección religiosa.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Eladio, Simeon y la beata Ortelina.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone Su D. M. alas cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media concluyendo con el Santo Rosario y vía-cruce.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 17, 31 c.

—BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 0/0 interior.	67,70
Títulos pequeños.	69,60
Id. Id. fin corriente.	67,80
Id. Id. fin próximo.	69,00
Deuda perpetua al 4 0/0 exterior.	78,05
Títulos pequeños.	80,00
Deuda amortizable al 4 0/0.	76,25
Títulos pequeños.	80,00
Billetes de Cuba (1886).	106,75
Id. Id. (1890) liberadas.	97,60
Acciones del Banco de España.	249,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	149,00

—BOLSA DE BARCELONA—

Interior.	62,50
Exterior.	80,00
Colonial.	80,00
Nortes.	80,00

—BOLSA DE PARIS—

4 0/0 exterior.	80,00
-----------------	-------

—BOLSA DE LONDRES—

4 0/0 exterior.	80,30
Londres, a ocho días vista.	29,55
Paris, a ocho días vista.	17,20

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 18—12,15 m.

Varias noticias,

Ha regresado el señor Mella.

Rompiese en Barcelona la coalición de conservadores reformistas.

Los vendedores de cerillas pedirán el 25 por ciento de ganancia.

Los proteccionistas no cesan.

Por 315 votos contra 186 ha aprobado la Cámara francesa el voto de confianza al gobierno.

El diputado Mr. Turrel manifestó que sostiene su proposición recargando los derechos de entrada a los vinos españoles.

El día 8 de Marzo se procederá a su discusión.

Suicidio ante el tribunal

El juez de Acebedo (Portugal, procesado por corrupción y cohecho, ha sido condenado a tres años de prisión.

Apenas oyó la sentencia sacó simultáneamente del bolsillo un revólver y se pegó un tiro en la sien quedando muerto en el acto.

Nuevos académicos.

Han sido elegidos académicos de la Lengua el Cardenal Ceferino González y el señor Colmeiro.

Funesto accidente.

En la mina de Mazarrón (Murcia) a causa de una repentina corriente de gas han perecido por asfixia todos los obreros que en aquel momento trabajaban, calculándose ascienden a 25.

Esta desgracia ha producido honda sensación en el pueblo.

Anuncios preferentes.

¿Quién se ha trasladado?

El almacén de camas y muebles «La Gran Bretaña» a la calle Mayor número 14.

Se ha recibido

Inmenso y variado surtido, última novedad en devocionarios de una a ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio, tarjetas de felicitación y religiosas.

San Nicolas, 4.—Casildo Iriarte.

TRASLADO.

Se ha trasladado el acreditado almacén de vinos de los señores Antonio Erice y Blas Gohi que tenían desde hace años en la calle de San Nicolás números 44 y 46, a la Estafeta núm. 25.

VINOS SUPERIORES DE MESA.

Los hay embotellados y por mayor en la ciudad y en la inmediata 23, que desde hace años se ha dedicado a expender de los más selectos; también encontrará el público marcas de vinos de la Rioja, aguardientes, licores y sidras.

Se garantiza su pureza.

3—8

Pérdida.

Se ha extraviado un hermoso perro de seis meses, blanco, de grandes orejas y con pintas menudas; a quien lo presente se le dará una buena gratificación.

TRIGOS Y HARINAS

En los almacenes de Fermin Gohi y Esaverri, antigua casa llamada del Pellejero se admiten trigos para molinarlos, con derechos insignificantes en relación al producto que se enseña.

Las cantidades de trigo de 50 robos para abajo serán despachadas en el acto, entregándoseles la harina sin cerner que corresponda, lo mismo en los almacenes que en la fábrica de esta casa, conocida por Molino de Barañain.

Se venden también harinas cernidas, muy superiores a toda clase de cereales, y abonos minerales para los campos.

9-10

Nueva, 13. Almacenes.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

Servicio de carruajes.

Kilómetros.	PRECIOS.	
	Landós	Omnibus y familia- rea de 6 y 8 asientos
		Pesetas.
Para viaje en un día	De 1 á 10	Convencional
Id. Id.	De 10 á 15	15 " 14 59 "
Id. Id.	De 15 á 20	17 50 " 20 "
Id. Id.	De 20 á 25	20 " 22 50 "
Id. Id.	De 25 á 30	22 50 " 25 "
Para viaje de dos días	De 30 á 35	40 " 45 "
Id. Id.	De 35 á 40	45 " 50 "
Id. Id.	De 40 á 50	50 " 55 "
Id. Id.	De 50 á 60	60 " 65 "
Pasa el cementerio		4 " 5 "
Para la estación		4 " 5 "
Para paseos		6 " 8 "
Bodas, bautizos y vi- sitas		5 " 8 "
Teatro		

Los servicios que no están comprendidos [en] esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES

Estafeta, 71, y San Ignacio, 8.

CAMBIO DE ORO,

monedas y billetes extranjeros.

Cupones de trimestres pasados y de Abril próximo.

San Agustín, 3, 1.º fábrica.

Mauricio Guibert, Mayor y Pamplona.

4 duros y 3 pesetas.

Por la referida cantidad se vende cama con jergón de muelle y malla doble en

LA GRAN BRETAÑA,

MAYOR, NUM 14.—PAMPLONA.

R. Querol Ayala. 5-15

L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

Núm. 8. P. laza del Castillo núm. 8.

Cédulas

de examen y comunión para el cumplimiento Pascual.

Se hacen en esta imprenta.

A CAMBIAR EL ORO

Casiano Díaz, abona precios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

Zapatería, 17.—Pamplona.

Imp. de J. Donato Cumis, Tecenderías, 33.



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha *creado* los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa Maria** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, *Isis*, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las farmacias á 6 ¢ y las cajas.

En Pamplona: Farmacias del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurria, San Nicolás 28; de D. Miguel Martínez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Irisarri, Zapateria, 36; de D. Joaquin Aguinaga, Zapateria, 25, y de D. Javier Valencia, Bolserías, 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudiller, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos, Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C. y Uriach y C.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihérmicas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*. — eclaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor es de un dulce, suave y balsámico es siempre apreciado.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRAN CERERIA

EPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.